

## PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS DE INFANTIL 5 AÑOS 23-24 AL BANCO DE LIBROS 24-25

Queridas familias:

Nos ponemos en comunicación con vosotros para informaros del modo de proceder en el Centro con respecto al Banco de Libros, según figura en las instrucciones publicadas por la Conselleria, y atendiendo a la organización interna. Las familias cuyos hijos cursarán 1º de Primaria el curso que viene, y queráis participar del Banco de Libros durante el Curso 24-25, debéis seguir el siguiente procedimiento:

- 1. Rellenar el formulario de solicitud** disponible en la página de Conselleria ([https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18094](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094)). En la misma página web disponéis de las instrucciones para cumplimentarlo.
- 2. Guardar el formulario en PDF.** El documento lo genera automáticamente.
- 3. Enviar por correo electrónico.** Debéis enviar el PDF generado por la aplicación de Conselleria a [bancodelibros@elarmelariptaterna0365.educamos.com](mailto:bancodelibros@elarmelariptaterna0365.educamos.com), indicando como asunto "INCORPORACIÓN 5 AÑOS" y el nombre de vuestra hija/o.

Conviene recordar que participar del Banco de Libros comporta aceptar todas las condiciones expuestas en el reglamento de uso que podéis consultar en la web del colegio (<http://colegioelarmelar.org>).

- 4. Una vez recibidas y tramitadas las solicitudes,** cuando Conselleria nos lo notifique, os informaremos de los días para recoger el Cheque Libro. Como este proceso depende de los tiempos de Conselleria, no sabemos cuánto puede demorarse, pero se prevé que no estén hasta finales del mes de julio, o incluso en septiembre.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Un saludo,

Equipo responsable Banco de Libros